

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 21 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en Pinos Puente (Granada). (PP. 909/2021).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 21 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Comunidad de Regantes Cuadras Altas, para proyecto de puesta en riego de la finca «Cuadras Altas», en el término municipal de Pinos Puente (Granada) (expte. AAU/GR/051/19). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 21 de marzo de 2021.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.